



14 de febrero de 2008

Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza

ÍNDICE

1. Disposiciones Generales

- Corrección errores BOUZ 02-08..... 326

1.1. Consejo Social

- Creación del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA) 327
- Presupuesto Universidad de Zaragoza, ejercicio 2008 327
- Asignación de complementos retributivos adicionales al profesorado a consecuencia del Contrato-Programa suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para el periodo 2008-2012 327

1.3. Consejo de Gobierno

- Premios extraordinarios de Doctorado, curso 2006-2007 ... 327
- Premios extraordinarios fin de carrera, curso 2006-2007.... 328
- Comisiones de concursos de acceso 328
- Nombramiento colaboradores extraordinarios..... 329
- Ampliación de la duración de la Comisión Universitaria para el campus de Teruel..... 330
- Modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI 330
- Memorias de verificación de nuevas enseñanzas de grado .. 331
- Memorias de verificación de nuevas enseñanzas de máster y doctorado 331

1.4. Rector

- Convocatoria de elecciones parciales de representantes del personal investigador en formación 332

IV Otras informaciones de interés

- Nombramientos y ceses..... 333
- Publicado en el BOE 334
- Publicado en el BOA..... 335

I. Disposiciones de órganos de gobierno generales

Advertidos errores en el BOUZ 02-08, se procede a las correspondientes correcciones:

- Acuerdo de 24 de enero de 2008 del Consejo de Gobierno por el que se conceden premios extraordinarios fin de carrera, página 303, Facultad de Medicina, donde dice: "Dª Carla Jerusalén Gargallo **Pueyo**", debe decir: "Dª Carla Jerusalén Gargallo **Puyuelo**" y donde dice:

"Francisco **Javier** Elizalde Benito" debe decir: "Francisco **Xavier** Elizalde Benito".

- Acuerdo de 24 de enero de 2008 del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el proyecto de Presupuesto, ejercicio 2008. En el cuadro denominado páginas 310 y 311, **ESTADO DE GASTOS 2008, Capítulo 1 GASTOS DE PERSONAL**, se han detectado varios errores en las cifras, por lo que, para evitar confusiones se transcribe el citado cuadro subsanado.

| ESTADO DE GASTOS 2008 | | | | | |
|--|--|-------------|--------------------|----------|----------|
| DENOMINACIÓN | | Subconcepto | Concepto | Artículo | Capítulo |
| 1 GASTOS DE PERSONAL | | | | | |
| 12 Funcionarios | | | 123.117.367 | | |
| 120 Retribuciones Básicas | | 57.636.525 | | | |
| 00. Sueldos del Grupo A | | 35.078.726 | | | |
| 01. Sueldos del Grupo B | | 1.688.842 | | | |
| 02. Sueldos del Grupo C. P.A.S. | | 5.191.316 | | | |
| 03. Sueldos del Grupo D. P.A.S. | | 5.227.665 | | | |
| 05. Trienios | | 10.425.476 | | | |
| 06. Sentencias | | 24.500 | | | |
| 121 Retribuciones Complementarias | | 65.480.842 | | | |
| 00. Complemento de destino | | 24.182.654 | | | |
| 01. Complemento específico | | 19.064.193 | | | |
| 03. Otros complementos | | 10.344.109 | | | |
| 05. Cargo académico | | 1.124.052 | | | |
| 06. Complemento mérito docente | | 10.765.834 | | | |
| 13 Laborales | | | 2.577.798 | | |
| 130 Laboral Fijo | | 1.098.413 | | | |
| 00. Retribuciones básicas | | 789.307 | | | |
| 05. Trienios | | 294.106 | | | |
| 06. Sentencias | | 15.000 | | | |
| 131 Laboral Eventual | | 922.714 | | | |
| 00. Laboral Eventual.- Básicas | | 922.714 | | | |
| 134 Laboral Fijo | | 363.209 | | | |
| 01. Complemento específico | | 179.940 | | | |
| 08. Otros complementos | | 183.269 | | | |
| 135 Retrib. Complem. Lab. Eventual | | 144.621 | | | |
| 01. Retrib. Complem. Lab. Eventual | | 144.621 | | | |
| 136 Colaboraciones extraordinarias. Laboral fijo. | | 48.841 | | | |
| 00. Otros complementos | | 48.841 | | | |
| 14 Otro personal | | | 21.305.033 | | |
| 143 Retribuciones | | 14.133.367 | 14.133.367 | | |
| 144 Retribuciones complementarias | | 7.171.666 | 7.171.666 | | |
| 15 Incentivos al rendimiento | | | 4.276.053 | | |
| 150 Productividad | | 3.934.331 | 3.934.331 | | |
| 151 Gratificaciones | | 341.722 | 341.722 | | |
| 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador | | | 17.179.662 | | |
| 160 Seguridad Social | | 16.687.036 | 16.687.036 | | |
| 161 04. Gratificación jubilación. Funcionarios | | 62.286 | 62.286 | | |
| 162 04. Gratificación jubilación. Laboral | | 25.337 | 25.337 | | |
| 163 04. Plan de pensiones | | 405.003 | 405.003 | | |
| TOTAL CAPÍTULO I | | | 168.455.913 | | |

1.1. Consejo Social

Resolución de 13 de febrero de 2008 del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda, con el informe favorable del Consejo de Gobierno, la creación del Instituto Universitario en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA).

La documentación correspondiente a la memoria se encuentra en la siguiente página web:

<http://www.unizar.es/sg/acuerdos/2007/DICIEMBRE20/acuerdos.htm>

Resolución de 13 de febrero de 2008 del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Presupuesto de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2008, a propuesta del Consejo de Gobierno de 24 de enero de 2008 (BOUZ 02-08).

Resolución de 13 de febrero de 2008 del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de complementos retributivos adicionales al profesorado en virtud del Contrato-programa con el Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejo de Gobierno de 24 de enero de 2008 (BOUZ 02-08).

1.3. Consejo de Gobierno†

Acuerdo de 11 de febrero de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden premios extraordinarios de Doctorado, curso 2006-2007

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Doctorado, de conformidad con lo dispuesto en la letra g) de la Disposición Adicional 4º del Reglamento del Consejo de Gobierno, y según lo establecido en la normativa para la concesión de premios extraordinarios de doctorado de la Universidad, acuerda la concesión de los siguientes premios extraordinarios de doctorado, correspondientes al curso 2006-2007:

| Macroárea | Premiados | Departamento |
|----------------------|--------------------------|--|
| Ciencias de la Salud | José Luis Balcázar Rojas | Patología Animal |
| | Mª Berta Saéz Gutiérrez | Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública |

| Macroárea | Premiados | Departamento |
|-------------------------------|-----------------------------|--|
| Ciencias | María Gómez Benito | Bioquímica y Biología Molecular y Celular |
| | María Bernal Ibáñez | Bioquímica y Biología Molecular y Celular |
| | Javier Lyahyai Lamarti | Anatomía, Embriología y Genética Animal |
| | Jesús Angel Gonzalo Asensio | Bioquímica y Biología Molecular y Celular |
| | Beatriz Tresaco Benedí | Pediatria, Radiología y Medicina Física |
| | Rakel Carpintero Martín | Bioquímica y Biología Molecular y Celular |
| Artes y Humanidades | Beatriz Giner Parache | Química Orgánica y Química Física |
| | Jesús Gómez Gardeñes | Física de la Materia Condensada |
| | Jesús Guillera Goyanes | Matemáticas |
| | José Ignacio Ruiz Omeñaca | Ciencias de la Tierra |
| | Mª Cecilia Sosa Misurata | Producción Animal y Ciencia de los Alimentos |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | Ana Carmen Bueno Serrano | Filología Española |
| | Borja Díaz Ariño | Ciencias de la Antigüedad |
| | Antonio Martín Ezpeleta | Filología Española |
| | Silvia Murillo Ornat | Filología Inglesa y Alemana |
| Ingeniería y Arquitectura | Raquel Gurrea Sarasa | Economía y Dirección de Empresas |
| | Gisele Mendes de Carvalho | Derecho Penal, Filosofía e Historia del Derecho |
| Ingeniería y Arquitectura | Esther Pueyo Paules | Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón |
| | Ruth Lahoz Espinosa | Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos |
| | Aranzazu Otín Acín | Ingeniería Electrónica y Comunicaciones |
| | Rodolfo Dufo López | Ingeniería Eléctrica |

† Cumpliendo lo previsto en la Ley 30/1992, se advierte que los acuerdos del Consejo de Gobierno de 11 de febrero de 2008, se publican con anterioridad a la aprobación de la correspondiente acta.

Acuerdo de 11 de febrero de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se acuerda conceder premio extraordinario fin de carrera, curso 2006-2007

A propuesta del centro, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada mediante resolución de la Junta de Gobierno de 9 de julio de 1999, y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4^a del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder el siguiente premio extraordinario fin de carrera correspondiente al curso 2006-2007:

Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel

Diplomatura en Enfermería: D.^a Raquel Villalón Martín

Acuerdo de 11 de febrero de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 28 de septiembre de 2004 (BOA de 3 de noviembre), acuerda aprobar los dos profesores titulares, y sus correspondientes suplentes, de las comisiones de los concursos de acceso que se refieren a continuación.

Cuerpo: CU Dotación:1

Área de conocimiento: Pediatría

Actividades docentes e investigadoras: Pediatría Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"

Departamento: Pediatría, Radiología y Medicina Física

Centro: Facultad de Medicina

Aprobación en Consejo de Gobierno: 29/03/2007

Titular 1: Sanjurjo Crespo, Pablo Gabriel (Universidad del País Vasco)

Suplente 1: Vitoria Cormenzana, Juan Carlos (Universidad del País Vasco)

Titular 2: Blanco Quirós, Alfredo (Universidad de Valladolid)

Suplente 2: Carrascosa Lezcano, Antonio (Universidad Autónoma Barcelona)

Cuerpo: CU Dotación:1

Área de conocimiento: Pediatría

Actividades docentes e investigadoras: Pediatría Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"

Departamento: Pediatría, Radiología y Medicina Física

Centro: Facultad de Medicina

Aprobación en Consejo de Gobierno: 29/03/2007

Titular 1: Sanjurjo Crespo, Pablo Gabriel (Universidad del País Vasco)

Suplente 1: Vitoria Cormenzana, Juan Carlos (Universidad del País Vasco)

Titular 2: Blanco Quirós, Alfredo (Universidad de Valladolid)

Suplente 2: Carrascosa Lezcano, Antonio (Universidad Autónoma Barcelona)

Cuerpo: TU Dotación:1

Área de conocimiento: Oftalmología

Actividades docentes e investigadoras: Asignaturas del área de oftalmología que pertenecen a la diplomatura de óptica. Hospital Universitario "Miguel Server"

Departamento: Cirugía, Ginecología y Obstetricia

Centro: Facultad de Ciencias

Aprobación en Consejo de Gobierno: 29/03/2007

Titular 1: García Sánchez, Julián (Universidad Complutense Madrid)

Suplente 1: Alio Sanz, Jorge Luciano (Universidad Miguel Hernández)

Titular 2: Ramírez Sebastián, José Manuel (Universidad Complutense Madrid)

Suplente 2: Ruiz Moreno, José María (Universidad Miguel Hernández)

Cuerpo: CU Dotación: 1

Área de conocimiento: Fisiología Vegetal

Actividades docentes e investigadoras: Tareas docentes y actividades investigadoras en el área de Fisiología Vegetal

Departamento: Bioquímica y Biología Molecular y Celular

Centro: Facultad de Ciencias

Aprobación en Consejo de Gobierno: 20/12/2007

Titular 1: Gómez-Moreno Calera, Carlos (Universidad de Zaragoza)

Suplente 1: Sancho Sanz, Javier (Universidad de Zaragoza)

Titular 2: Lluch Pla, Carmen (Universidad de Granada)

Suplente 2: Arrese-Igor Sánchez, César (Universidad Pública Navarra)

Cuerpo: TU Dotación: 1

Área de conocimiento: Geodinámica Interna

Actividades docentes e investigadoras: Tareas docentes y actividades investigadoras en el área

Departamento: Ciencias de la Tierra

Centro: Facultad de Ciencias

Aprobación en Consejo de Gobierno: 11/02/2008

Titular 1: Casas Sáinz, Antonio M. (Universidad de Zaragoza)

Suplente 1: Alonso Chaves, Francisco M. (Universidad Complutense Madrid)

Titular 2: Millán Garrido, Héctor Alberto (Universidad de Zaragoza)

Suplente 2: Muñoz Martín, Alfonso (Universidad Complutense Madrid)

Cuerpo: TU Dotación:1

Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Actividades docentes e investigadoras: Teoría de estructuras y construcciones industriales

Departamento: Ingeniería Mecánica

Centro: E.U. de Ingeniería Técnica Industrial

Aprobación en Consejo de Gobierno: 20/12/2007

Titular 1: Fernández Canteli, Alfonso (Universidad de Oviedo)

Suplente 1: Bea Cascarosa, José Antonio (Universidad de Zaragoza)

Titular 2: Lamela Rey, María Jesús (Universidad de Oviedo)

Suplente 2: Mantis Lescisin, Vladislav (Universidad de Sevilla)

Acuerdo de 11 de febrero de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombran colaboradores extraordinarios.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los respectivos departamentos, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), acuerda el nombramiento de los siguientes colaboradores extraordinarios:

HOSPITAL SAN PEDRO DE LOGROÑO

Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología

Mª Luz de los Mártires Almingol

José Luis Peña Somovilla

Pedro Marco Aguilar

Jorge Olloqui Mundet

Departamento de Cirugía, Obstetricia y Ginecología

Jesús Cabello del Castillo

Departamento de Pediatría, Radiología y Medicina Física

Jaime Tella Madorrán

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ZARAGOZA

Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología

Elena Ramo Catalán

José Luis Redrado Marín

Juan Carlos Gil Acebes

Concepción Ortiz Domingo

Mariano del Río Alquezar

Mercedes García de Mena

Ana Belén Esteban Gimeno

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO

Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología

Julio Lambea Colosal

Esther Millastre Bocos

Manuel Ruiz Echariz

Beatriz Amores Arriaga

Miguel Angel Torralba Cabeza

Mª José Crusells Canales

Carlos Tejero Juste

Sonia Santos Lasaosa

José Luis Cabrerizo García

Rubén Casaso Arroyo

Alvaro Flamerique Pascual

Amelia Carbón Anchelergues

Amparo Cantín Golet

Beatriz Sierra Bergua

Carolina Valiente Martínez

Concepción Pérez Aradros

Daniel Sáenz Abad

Francisco José Ruiz Ruiz

Irineo de los Mártires Almingol

Jorge Navarro Calzada

José Alberto García Noaín

Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología

José Luis del Río Aísa

José Manuel Abascal Roda

Juan Alberto Millán López

Marta de Azúa Jiménez

Román Royo Hernández

Sergio Duerto Cebollada

Teresa Escolar Martínez-Berganza

HOSPITAL UNIVERSITARIO "MIGUEL SERVET"

Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología

Gabriel Alvarez Casasnovas

CENTRO SALUD "BOMBARDA"

Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología

Félix Gutiérrez Moreno

Concepción Sanz Andrés

Jesús Torrecilla Conde

Isabel Renales Soler

CENTRO SALUD "DELICIAS SUR"

Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología

Angel Antoñanzas Lombarte

Lourdes Asensio Asensio

Mariano Blasco Valle

María José Casas Casas

Enrique de la Figuera Von Wichman

Francisca González Rubio

Gabriel Guillén Llovería

Rosa Sebastián Gallego

Purificación Ochoa Moneo

CENTRO SALUD "DELICIAS SUR"**Departamento de Pediatría, Radiología y Medicina Física**

Nuria García Sánchez
Amparo Fuertes Domínguez
Teresa Solans Bascuas

CENTRO SALUD "OLIVER"**Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología**

Manuel Botaya Marcial
Rafael Rodríguez Sánchez
Antonio Sánchez Ibáñez

Departamento de Pediatría, Radiología y Medicina Física

Federico Beltrán Lacort
Josefina Caro Rebollo
María Cosculluela Aísa

CENTRO SALUD "MIRALBUENO"**Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología**

Miguel Angel González Echaniz
Lucía Isasa Cuartero
José Luis Grima Moliner
Mª José Lombar Gimeno
Salvador Villarroya Villagrassa
Carmen Martínez Raposo
Mª Jesús Soler Pardinilla
Fernando Torres Rubio

Departamento de Pediatría, Radiología y Medicina Física

Ana Ramírez Gómara
Mª Jesús Blasco Pérez
Mónica Marco Olloqui

Acuerdo de 11 de febrero de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se amplía la duración de la Comisión Universitaria para el campus de Teruel.

Mediante acuerdo de 2 de febrero de 2006, el Consejo de Gobierno resolvió la creación de la Comisión Universitaria para el campus de Teruel, disponiendo que la duración de la misma fuera de un año. Posteriormente, con fecha de 29 de marzo, y a solicitud de la propia Comisión, se acordó prorrogar esa duración un año más. Al no haber concluido sus trabajos, la Comisión ha solicitado nuevamente que se prorrogue su duración por un año.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda ampliar la duración de la Comisión Universitaria para el campus de Teruel por un año.

Acuerdo de 11 de febrero de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2007 (publicado en el BOUZ núm. 07-07, de 12 de julio) se modificaron las *Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza*, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA nº 21, de 1 de marzo). Dicha modificación afectó, entre otros, al capítulo *"II.7. Planificación académica y modificación de la plantilla. Procedimientos y Calendario"* añadiendo un nuevo apartado *"II.7.6. Especialidades en los procedimientos en orden a facilitar la aplicación de lo previsto en las disposiciones adicionales 1^a y 3^a de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y, en general, la adaptación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Zaragoza a la reforma de la Ley Orgánica de Universidades por la referida Ley 4/2007"*.

Con base en el contenido de la modificación anteriormente citada, el Vicerrector de Profesorado inició el procedimiento para la transformación extraordinaria de plazas a que se refieren los puntos 1 a 4 del mencionado apartado II.7.6.

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar las plazas que ocupan los solicitantes que aparecen señalados con un "SI" en la última columna del cuadro adjunto, en los términos descritos en las *Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza*, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes.

Las transformaciones de plazas que se aprueben implicarán la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador y, por tanto, su incorporación a la misma.

La propuesta del presente acuerdo se ha formulado con cumplimiento de las exigencias previstas en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

| Puesto | Área | Departamento | Centro | Perfil | Datos Puesto actual | Transformación puesto a | Requisitos: ANECA o HABIL. | Informe Departamento | Informe Centro | Consejo de Gobierno |
|--------|-------------------------------------|---|--|--|---------------------|-------------------------|----------------------------|----------------------|----------------|---------------------|
| 16620 | Organización de Empresas | Economía y Dirección de Empresas | Centro Politécnico Superior | Organización de Empresas | AY | AYD | SI | Favora. | Favora. | si |
| 12482 | Filología Francesa | Filología Francesa | Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación | | CEU | TU | | Favora. | Favora. | si |
| 16302 | Lenguajes y Sistemas Informáticos | Informática e Ingeniería de Sistemas | Centro Politécnico Superior | | COD | TU | SI | Favora. | Favora. | Si |
| 15981 | Lenguajes y Sistemas Informáticos | Informática e Ingeniería de Sistemas | E.U. de Ingeniería Técnica Industrial | Lenguajes y Sistemas Informáticos - EUITIZ | COD | TU | SI | Favora. | Favora. | si |
| 15548 | Geodinámica Interna | Ciencias de la Tierra | Facultad de Ciencias | Geología Estructural y Geodinámica Interna | COD | TU | SI | Favora. | Favora. | si |
| 17521 | Teoría de la Señal y Comunicaciones | Ingeniería Electrónica y Comunicaciones | Centro Superior Politécnico | | COL | COD | SI | Favora. | Favora. | si |

*Acuerdo de 11 de febrero de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las **memorias de enseñanzas de grado**, previstas para su implantación el curso 2008-2009, a remitir para su verificación al Consejo de Universidades.*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo previsto en el artículo 3.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre de 2007) y en el acuerdo de 13 de noviembre de 2007 del Consejo de Gobierno por el que se aprueba la propuesta de enseñanzas de Grado, Máster y Doctorado para el curso 2008-2009, acuerda:

Primero: Aprobar las memorias de verificación de los títulos de grado que se citan en el anexo correspondiente.

Segundo: Remitir las mismas al objeto de su verificación al Consejo de Universidades.

ANEXO

- Graduado en Arquitectura
- Graduado en Bellas Artes
- Graduado en Ciencias Ambientales
- Graduado en Comunicación
- Graduado en Enfermería
- Graduado en Filosofía
- Graduado en Fisioterapia
- Graduado en Información y Documentación

- Graduado en Ingeniero en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto
- Graduado en Psicología
- Graduado en Terapia Ocupacional
- Graduado en Trabajo Social

*Acuerdo de 11 de febrero de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las **memorias de nuevas enseñanzas de Máster y Doctorado** a implantar en la Universidad de Zaragoza el curso 2008-2009.*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre de 2007) y en la Normativa de los estudios oficiales de posgrado de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 8-06), y a propuesta de la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado, acuerda:

Primero: Aprobar las memorias de verificación de nuevas enseñanzas de Máster y Doctorado, en los términos recogidos en el informe de la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado y en las correspondientes memorias.

Segundo: A efectos de su impartición, se habrá de tener en cuenta las siguientes condiciones:

1. Salvo declaración expresa del Consejo de Gobierno o asignación explícita del Gobierno de Aragón, debe constar claramente que la impartición de estos programas no comporta en ningún momento un

- crecimiento de capítulo I de los presupuestos; ello significa que queda asumido que la programación docente de los mismos se hará en el POD de los distintos departamentos sin que ello comporte solicitud de nuevas plazas para los estudios que se proponen.
2. En las memorias de solicitud de los distintos programas queda reflejado cuál va a ser el encargo docente de los distintos profesores que impartirán docencia en el estudio oficial, cuya asignación definitiva será realizada por los departamentos en la segunda fase del POD.
 3. La docencia a impartir formará parte del compromiso docente del profesorado reflejado en POD, si bien para la elaboración del POD del curso 2008-09, en el cálculo de necesidades según lo dispuesto en el apartado II.3 de las directrices de la RPT, se considerará este encargo docente de la misma forma que el doctorado actual, es decir, el realmente impartido en el último curso cerrado, salvo en aquellos programas en los que se señala la necesidad de contratación de nuevo profesorado, cuya implantación queda condicionada al correspondiente compromiso presupuestario del Gobierno de Aragón.
 4. En aquellos programas que proponen masteres de orientación profesional, el Consejo de Gobierno cree necesario que la aprobación por el Gobierno de la Comunidad debe llevar consigo un apoyo presupuestario que facilite su implantación y su impartición con niveles de calidad que aseguren su posterior acreditación.
 5. En aquellos estudios conducentes a la obtención del título de máster en los que existan subvenciones externas, el convenio de las mismas debe garantizar la subvención, al menos, hasta que el citado estudio sea acreditado, dependiendo su continuidad de los resultados de la acreditación y de la propia subvención.
 6. En todos los estudios de máster de orientación profesional debe quedar garantizada la realización de prácticas externas en empresas y/o instituciones. Esta garantía debe quedar reflejada en un convenio que especifique los compromisos de ambas partes. No se comenzará a impartir ningún tipo de master profesionalizante que no garantice este aspecto.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, a efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, y en la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón (BOA de 24 de junio).

ANEXO

1. Enseñanzas de Máster Universitario

- Máster Universitario en Mecánica Aplicada
- Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética
- Máster Universitario en Historia Económica

- Máster Universitario en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas
- Máster Universitario en Química Sostenible
- Máster Universitario en Biología Molecular y Celular
- Máster Universitario en Historia Contemporánea
- Máster Universitario en Traducción de Textos Especializados
- Máster Universitario en Estudios hispánicos: lengua y literatura
- Máster Universitario en Ordenación Territorial y Medioambiental

2. Programas de doctorado

- Programa de Doctorado en Mecánica de Fluidos.
- Programa de Doctorado en Mecánica Computacional.
- Programa de Doctorado en Energías Renovables y Eficiencia Energética.
- Programa de Doctorado en Relaciones de Género.
- Programa de Doctorado en Química Sostenible.
- Programa de Doctorado en Historia Contemporánea
- Programa de Doctorado en estudios avanzados en Literatura Hispánica: edición, géneros y comunicación.
- Programa de Doctorado en Lingüística y Lengua española.
- Programa de Doctorado de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.
- Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud.
- Programa de Doctorado en Medicina y Sanidad Animal.
- Programa de Doctorado en Producción Animal.
- Programas de Doctorado en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos.
- Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias y del Medio Natural.

1.4. Rector

Resolución de 15 de enero de 2008, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca elecciones parciales de representantes del personal investigador en formación para la Comisión de Investigación.

Según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, y en la Normativa por la que se determina la composición de la Comisión de Investigación y se aprueba el procedimiento de designación y elección de sus miembros (acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de noviembre de 2004, modificada por acuerdo de 17 de febrero de 2005), y en ejecución del acuerdo de 20 de diciembre de 2007, del Consejo de Gobierno, **RESUELVO**:

Primerº. Convocar elecciones parciales para cubrir una plaza vacante de representante del personal investigador y en formación en la Comisión de Investigación de la Universidad de Zaragoza. A estos efectos, el personal investigador en formación estará integrado por los profesores titulares de Escuela Universitaria, los profesores ayudantes, los profesores colaboradores, los profesores asociados y los becarios de investigación a los que se refieren los artículos 131.4 y 131.5 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, siempre que todos ellos se encuentren matriculados en algún programa de doctorado o en concepto de tutoría de tesis doctoral.

Segundo. Las elecciones se regirán por el calendario que figura como **anexo** a la presente convocatoria y por las siguientes y respectivas normas:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, del Gobierno de Aragón.
- Acuerdo de 10 de febrero de 2004, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Junta Electoral Central.
- Acuerdo de 4 de noviembre de 2004, sobre Normativa de la Comisión de Investigación y acuerdo de 17 de febrero de 2005 por el que se modifica la citada Normativa.

Tercero. Los candidatos formularán su presentación mediante escrito firmado dirigido a la Junta Electoral Central, con indicación del nombre, los dos apellidos y el número del DNI, así como el nombre del departamento responsable del correspondiente programa de doctorado.

Cuarto. Los escritos y reclamaciones referentes al proceso electoral se dirigirán a la Junta Electoral Central y podrán presentarse en el registro general o en cualquier registro auxiliar de la Universidad. Las resoluciones de dicha Junta Electoral se publicarán, al menos, en el tablón de anuncios de Secretaría General y en la siguiente web de Secretaría General:

<http://www.unizar.es/sg/eleccionesPIF/paginapif.html>.

Quinto. Exposición del censo. Censados en Huesca, Teruel y Zaragoza

El censo se publicará en la web

• <http://www.unizar.es/sg/eleccionesPIF/paginapif.html>
y en los siguientes tablones de anuncios:

- Secretaría General (censados en Zaragoza)
- Vicerrectorado del Campus de Huesca (censados en Huesca)
- Vicerrectorado del Campus de Teruel (censados en Teruel)

ANEXO CALENDARIO ELECTORAL

15 de enero, miércoles

Exposición censo electoral

23 de enero, miércoles

Fin de plazo de presentación de reclamaciones al censo.

25 de enero, viernes

Resoluciones de la Junta Electoral a las reclamaciones al censo.

30 de enero, miércoles

Inicio plazo presentación de candidatos

11 de febrero, lunes

Fin del plazo de presentación de candidatos.

Proclamación provisional de candidatos.

Sorteo para la composición de las mesas electorales.

13 de febrero, miércoles

Fin del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos.

Resoluciones de la Junta Electoral a las reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos.

Proclamación definitiva de candidatos.

22 de febrero, viernes

Fin del plazo para la emisión del voto anticipado.

25 de febrero, lunes

Jornada de reflexión.

26 de febrero, martes

Jornada electoral. Horario: desde las 11:00 a las 13:00

27 de febrero, jueves

Proclamación provisional de candidatos electos.

3 de marzo, lunes

Fin del plazo para presentación reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos electos.

Resoluciones de la Junta Electoral Central a las reclamaciones.

Proclamación definitiva de candidatos.

NOTAS:

Se formarán tres mesas electorales:

M1 en el edificio Interfacultades en Zaragoza (censados en Zaragoza)

M2 en el edificio del Vicerrectorado de Huesca (censados en Huesca)

M3 en el edificio del Vicerrectorado de Teruel (censados en Teruel)

Voto anticipado:

La Junta Electoral Central proporcionará a las unidades administrativas de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel y a la propia Secretaría General, las papeletas de votación, un sobre oficial de voto y un sobre de color naranja. Los electores podrán solicitar en los lugares indicados los sobres para emitir el voto anticipado

IV. Otras informaciones de interés

* Nombramientos y ceses

Resolución del Rector de 7 de febrero de 2008, por la que se nombra a don José Angel Peña Llorente, subdirector del Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A).

Resolución de 13 de febrero de 2008, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, por la que se dispone el cese de los miembros del Consejo de Dirección: don Juan José Aguilar Martín, como Vicerrector de Profesorado; don Antonio Herrera Marteache, como Vicerrector de Ordenación Académica; don José Angel Villar Rivacoba, como Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación; don Julián Muela Ezquerra, como Vicerrector de Estudiantes; doña María Natividad Blasco de las Heras, como Vicerrectora de Planificación, Calidad y Recursos; don José María Rodanés Vicente, como Vicerrector de Proyección Social y Cultural y Relaciones Institucionales; doña Natividad Fernández Sola, como Vicerrectora de Relaciones Internacionales; doña María Pilar Bolea Catalán, como Vicerrectora para el Campus de Huesca; don Alfonso Blesa Gascón, como Vicerrector para el Campus de Teruel; don Francisco José Serón Arbeloa, como Adjunto al Rector para Tecnologías de la Información y Comunicaciones; doña María Victoria Sanagustín Fons, como Adjunta al Rector para Convergencia Europea; don Mariano Blasco Sánchez, como Adjunto al Rector para Infraestructuras y Servicios; don Jesús Lázaro Pérez, como Adjunto al Rector para Ciencias de la Salud; don Andrés García Inda, como Secretario General; y don Rogelio Cuairán Benito, como Gerente, quienes continuarán en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Rector a excepción del Secretario General que permanecerá en funciones hasta la toma de posesión de un nuevo Secretario General.

* Información de lo publicado en otros boletines desde el 24 de enero de 2008

Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado

Resolución de 9 de enero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (BOE de 24 de enero).

Acuerdo de 18 de diciembre de 2007, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por el que se conceden las becas para la formación práctica de licenciados universitarios con conocimientos especializados en la Unión Europea, convocadas por Acuerdo de la Mesa de 2 de octubre de 2007 (BOE de 24 de enero).

Becas.- Resolución de 10 de enero de 2008, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, de corrección de errores de la de 10 de diciembre de 2007,

por la que se convocan becas de formación de postgrado para el año 2008 (BOE de 24 de enero).

Resolución de 15 de enero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María Dolores Leris López (BOE de 25 de enero).

Orden EHA/66/2008, de 18 de enero, por la que se convocan becas Economía y Hacienda-Fulbright de formación y perfeccionamiento profesional en los Estados Unidos de América (BOE de 25 de enero).

Resolución de 3 de diciembre de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que en ejecución de sentencia se anula el proceso selectivo para el ingreso por el sistema de concurso-oposición libre en la Escala Auxiliar de Servicios Generales, convocado por Resolución de 30 de diciembre de 2003 (BOE de 28 de enero).

Resolución de 27 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden ayudas complementarias para estancias breves en España y en el extranjero durante el año 2008 correspondientes a los beneficiarios de ayudas predoctorales de formación de personal investigador (BOE de 29 de enero).

Resolución de 16 de enero de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se modifica la de 20 de junio de 2007, por la que se adjudican ayudas para estancias de profesores e investigadores españoles en centros de enseñanza superior e investigación extranjeros, o excepcionalmente españoles, incluido el programa Salvador de Madariaga (BOE de 30 de enero).

Resolución de 18 de enero de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica el nombramiento de la Comisión, titular y suplente, juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, convocadas por la Resolución de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de 7 de septiembre de 2005 (BOE de 1 de febrero).

Resolución de 18 de enero de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (BOE de 2 de febrero).

Resolución de 24 de enero de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Historia del Arte, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (BOE de 2 de febrero).

Resolución de 24 de enero de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Medicina Legal y Forense, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (BOE de 2 de febrero).

Resolución de 17 de enero de 2008, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica la convocatoria de ayudas a las universidades públicas y privadas y entidades públicas para la realización de proyectos de apoyo científico y tecnológico al deporte, estudios e informes de interés deportivo y otras acciones de promoción y difusión de la investigación deportiva para el año 2008 (BOE de 5 de febrero).

Resolución de 21 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convocan subvenciones para la realización de actividades destinadas a la mejora de la calidad de la enseñanza superior y de la actividad del profesorado universitario en el año 2008 (BOE de 5 de febrero).

Orden VIV/4123/2007, de 28 de diciembre, por la que se publican las subvenciones concedidas a la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica.

Resolución de 25 de enero de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Oftalmología, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (BOE de 7 de febrero).

Resolución de 25 de enero de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (BOE de 25 de febrero).

Resolución de 31 de enero de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (BOE de 12 de febrero).

Resolución de 8 de enero de 2008, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se modifican «Becas MAEC-AECI» para ciudadanos extranjeros y españoles, para el curso académico 2007/2008, para el Programa V. B (BOE de 13 de febrero).

Resolución de 9 de enero de 2008, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por

la que se conceden y modifican «Becas MAEC-AECI» para ciudadanos extranjeros y españoles, para el curso académico 2007/2008, para el Programa II.A (BOE de 13 de febrero).

Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de Aragón

Resolución de 8 de enero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 26 de noviembre de 2007 («BOE» de 10 de diciembre), correspondiente a la plaza - procedimiento nº 2007- 62 (BOA de 25 de enero).

Resolución de 8 de enero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de acceso para plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 26 de noviembre de 2007 («BOE» de 10 de diciembre), correspondiente a las plazas - procedimientos nº 2007- 55 a 2007- 61 y 2007- 63 a 2007- 70 (BOA de 25 de enero).

Corrección de errores de la Resolución de 21 de diciembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se adjudican 15 becas para la realización del modulo II del curso universitario de especialización en medicina de urgencia de montaña (C.U.E.M.U.M.) (BOA de 25 de enero).

Resolución de 8 de enero de 2008, de la Dirección General de Investigación, Innovación y Desarrollo, por la que se prorroga nuevamente una beca para la formación de personal investigador concedida por Resolución de 13 de diciembre de 2005, al amparo de la convocatoria efectuada por Orden de 11 de agosto de 2005 (BOA de 25 de enero).

Resolución de 8 de enero de 2008, de la Dirección General de Investigación, Innovación y Desarrollo, de la convocatoria de subvenciones para los gastos de matrícula de los estudios de doctorado (BOA de 25 de enero).

Resolución de 8 de enero de 2008, de la Dirección General de Investigación, Innovación y Desarrollo, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a la formación de personal investigador para el año 2008 (BOA de 25 de enero).

Resolución de 10 de enero de 2008, de la Dirección General de Investigación, Innovación y Desarrollo, por la que se renueva por un período de doce meses varias becas de investigación concedidas por Resolución de 12 de diciembre de 2006, al amparo de la Orden de 1 de septiembre de 2006, del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se convocan subvenciones destinadas a la formación de personal investigador para el año 2007 (BOA de 25 de enero).

Resolución de 14 de enero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen errores en la Resolución de 31 de octubre de 2007 («Boletín Oficial de Aragón» 9 de noviembre), relativa a la convocatoria del concurso público para la provisión de plazas de profesor asociado en ciencias de la salud. Curso 2007/2008 (BOA de 28 de enero).

Orden de 18 de diciembre de 2007, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca una beca de formación en prácticas en la Dirección General de Política Económica (Instituto Aragonés de Estadística) (BOA de 28 de enero).

Resolución de 16 de enero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de Técnico en Calidad y Racionalización en esta Universidad (BOA de 1 de febrero).

Resolución de 10 de enero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesores ayudantes doctores. Curso 2007/2008 (BOA de 1 de febrero).

Resolución de 18 de enero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para cubrir con carácter temporal, puesto de trabajo de Oficial de Artes Plásticas y Diseño, para la localidad de Teruel (BOA de 1 de febrero).

Resolución de 23 de enero de 2008, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueban las Bases Generales de las convocatorias de contratación, mediante el procedimiento de urgencia, que regirán en las plazas que convoquen los diferentes departamentos de esta Universidad para la categoría de profesor asociado en ciencias de la salud (BOA de 6 de febrero).

Resolución de 25 de enero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Superior en el Servicio de Líquidos Criogénicos de los Servicios de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Zaragoza (BOA de 11 de febrero).

Orden de 25 de enero de 2008, del Departamento de Presidencia, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación en prácticas para titulados superiores, posgraduados en temas europeos, en la Dirección General de Acción Exterior del Departamento de Presidencia, y se efectúa convocatoria de dos de dichas becas (BOA de 25 de febrero).

Orden de 24 de enero de 2008, del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se establecen los plazos para la realización de las pruebas de acceso a los estudios universitarios que se celebren en el curso académico 2007-2008 (BOA de 11 de febrero).

Decreto 20/2008, de 12 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Felipe Pétriz Calvo como Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza (BOA de 13 de febrero).

Resolución de 1 de febrero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo de la Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres, Especialidad Biomédica (Odontología), para la localidad de Huesca (BOA de 13 de febrero).

Resolución de 5 de febrero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifican determinadas bases de la Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Producción de Medios Audiovisuales, y en la Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, Especialidad Resto de Especialidades, realizada por Resolución de 21 de diciembre de 2007 («Boletín Oficial de Aragón» de 11 de enero) (BOA de 13 de febrero).

Resolución de 5 de febrero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifican determinadas bases de la Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, mediante los sistemas de promoción interna y acceso libre, en la Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, Especialidad Agropecuaria, y en la Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres, Especialidad Agropecuaria, realizada por Resolución de 21 de diciembre de 2007 («Boletín Oficial de Aragón» de 11 de enero) (BOA de 13 de febrero).

Resolución de 5 de febrero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifican determinadas bases de la Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, mediante los sistemas de promoción interna y acceso libre, en la Escala de Técnicos Superiores de Educación Física, en la Escala de Técnicos Especialistas de Educación Física, Especialidad: Instalaciones Deportivas, y en la Escala de Oficiales de Instalaciones Deportivas, realizada por Resolución de 21 de diciembre de 2007 («Boletín Oficial de Aragón» de 11 de enero) (BOA de 13 de febrero).

Resolución de 5 de febrero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifican determinadas bases de la Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Reprografía y Ofset, y Especialidad Producción Editorial, realizada por Resolución de 21 de diciembre de 2007 («Boletín Oficial de Aragón» de 11 de enero) (BOA de 13 de febrero).



BOUZ

Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza

Edita: Secretaría General

Depósito legal: Z-619-2001

ISSN: 1578-1585

Pedro Cerbuna, 12 – 50009 Zaragoza

Tel. 976 76 10 07

e-mail: bouz@unizar.es

<http://www.unizar.es/sg/bouz.htm>